



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL VALLE DEL CAUCA
Centro Zonal Buga (Valle del Cauca)
[RESERVADA]



El futuro
es de todos



Al contestar cite este número



27 MAR 2022

Radicado No:
202260009000055601

Giovanny

Guadalajara de Buga, 2022-03-08

Señores
DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ
Secretario – JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
CALLE 12 No. 5-75 PISO 7
CALI V.

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022
NIÑO: LIAM KHALED CANO ROJAS
RADICACION: 76001311000320210033500
SIM No._ 32239635

Cordial Saludo,

De manera atenta, se remite a su despacho informe realizado por el profesional en Psicología Dr. Pedro Luis Hoyos, conforme a lo solicitado en oficio recibido del 22 de Febrero del 2022,

Adjunto informe contentivo de seis (6) Folios.

Se suscribe de usted,

Atentamente,

Eider Nilsa Córdoba Chamorro
EIDER NILSA CORDOBA CHAMORRO
Defensora de familia Centro Zonal Buga

Aprobó: Eider Nilsa Córdoba Chamorro, Defensora de Familia
Revisó: Eider Nilsa Córdoba Chamorro, Defensora de Familia
Proyecto: Eider Nilsa Córdoba Chamorro



ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

CENTRO ZONAL BUGA
CRA. 8 SALIDA NORTE
PBX:2289692

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES PSICOLÓGICAS A OTROS FAMILIARES EN EL MARCO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F2.G16.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 1 de 4

Ciudad y Fecha: Bogotá - 07 - Marzo - 2022

Nombre del niño, niña o adolescente: Liam Khaleed Cano Rojas

Edad: 2 AÑOS

Número del SIM: 3223 9635

Nombre de la persona valorada: Eduard Alfonso Cano

Escudero he sido informado por el psicólogo que intervendrá en este caso, que el mismo no tiene fines terapéuticos, sino administrativos y por ende un manejo diferente frente al secreto profesional conforme al artículo 25 de la Ley 1090 de 2006 indicando que la información obtenida podrá ser revelada "Cuando dicha evaluación o intervención ha sido solicitada por autoridad competente, entes judiciales" y el artículo 26 "Los informes psicológicos realizados a petición de instituciones u organizaciones en general, estarán sometidos al mismo deber y derecho general de confidencialidad antes establecido, quedando tanto el profesional como la correspondiente instancia solicitante obligados a no darles difusión fuera del estricto marco para el que fueron recabados".

Se me ha explicado que según el artículo 33 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, no estoy obligado a dar declaraciones en contra de mí mismo, del cónyuge, compañero permanente o un familiar cercano.

Una vez informados sobre los procedimientos que se llevarán a cabo, de la importancia de los mismos para el proceso administrativo y las consecuencias que se derivarían de su práctica, otorgo SI X NO en forma libre el consentimiento al psicólogo Pedro Luis Hoyos Velazquez identificado con cédula de ciudadanía No 113782325 y T.P 121814 para la realización de una VALORACIÓN PSICOLÓGICA en el marco de un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos del niño, niña o adolescente Liam Khaleed Cano Rojas y proceso de seguimiento del caso. Comprendo que toda la información recolectada hará parte de informes de valoración o de seguimiento los cuales, según el caso, podrán ser utilizados en audiencias administrativas o judiciales según sean solicitados por la autoridad competente.

Lo anterior en virtud del artículo 44 de la Constitución Política de Colombia que señala "...la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA REALIZACIÓN DE VALORACIONES PSICOLÓGICAS A OTROS FAMILIARES EN EL MARCO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F2.G16.P	21/05/2018
		Versión 2	Página 2 de 4

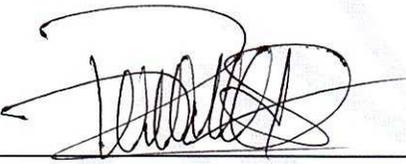
Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”

Se deja constancia que se ha explicado con suficiencia los procedimientos a realizar por parte del profesional y que esto queda plasmado en este documento, el cual ha sido leído y entendido en su integridad, otorgando consentimiento de manera libre y voluntaria

Firma de la persona valorada:  _____

Documento de Identidad: 83 258 394 _____

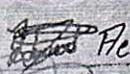


Firma del psicólogo:  _____

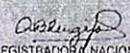
Documento de Identidad: 113782325 _____ T.P: 121814 _____

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
83.258.394
 NUMERO
CANO ESCUDERO
 APELLIDOS
EDUARD ALFONSO
 NOMBRES

 FIRMA



 INOCE DERECHO
 FECHA DE NACIMIENTO **22-FEB-1985**
CALI
 (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
24-NOV-2003 PITALITO
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMARATRIZ RENGIFO LOPEZ

 P-1006100-50125071-M-0083258394-20040419 05502.04110A 02 148288976



PROCESO PROTECCIÓN
FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA
AUDIENCIA DE FALLO EN EL PÁRD
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F4.G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 1 de 7

1. Datos del profesional que emite el informe: Pedro Luis Hoyos Velasquez profesional de psicología egresado de la universidad Antonio Nariño, con 10 años de experiencia atendiendo a niños/niñas y adolescentes bajo medida de restablecimiento de derecho de ICBF en programas de atención.

Fecha del informe: 07 de Marzo del 2022

2. Datos de identificación de la persona valorada:

Niño, Niña o Adolescente: Adulto: X

Nombre completo: Eduard Alfonso Cano Escudero

Documento de identidad: C.c. 83258394

Fecha de nacimiento: 22 de febrero del 1985 Edad: 37 años

Lugar de nacimiento: Cali Valle del cauca

Sexo: Masculino Seguridad Social: Sanitas

Número de hermanos: 2 Hijo número: 1

Estado civil: Soltero Escolaridad: Bachiller

Idioma /dialecto: Castellano Grupo étnico: No se autoreconoce

Motivo del informe: Comisorio Juzgado tercero de familia de oralidad Cali.

3. Hechos:

Mediante oficio emitido por el juzgado tercero de familia de oralidad de cali con radicado 76001311000320210033500, solicita valoración psicológica al señor EDUAR ALFONSO CANO respecto de su composición , funcionalidad, dinámica y relacionamiento familiar entre otros factores a evaluar, propios de cada área de la disciplinar todo ello conforme los protocolos disciplinares y bioéticos establecidos al respecto para esta clase de procesos, informe que

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA AUDIENCIA DE FÁLLO EN EL PARD</p> <p style="text-align: center;">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F4.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 2 de 7

deberán ser presentados en un término máximo de diez días antes de la fecha de la audiencia, programada para el día 11 de mayo de 2022 a las 2:00 PM.

Indican que se puede ubicar al señor Eduard Alfonso cano en la ciudad de buga en la calle 4 # 1 – 42 o al correo eduaralfonsocanoecudero1985 @gmail.com., el proceso que se adelanta es de reglamentación y regulación de visitas.

4. Documentos revisados:

Se verifica los datos brindados por el Juzgado tercero de familia de oralidad Cali, así mismo el documento de identidad del valorado.

5. Metodología empleada:

Se efectúa la valoración y diligenciamiento del consentimiento informado al señor Eduard Alfonso Cano. Efectuando entrevista semiestructurada, y revisión de documentos.

6. Historia personal y Familiar:

Eduard es el hermano mayor de dos hijos de la señora Maria Escudero, el señor es producto de una relación marital de la señora con el progenitor de este, al indagar sobre el nombre del señor manifestó que no sabe cómo se llama, destacando que este lo abandonó a él y su madre cuando tenía 2 años, sin embargo a la edad de 2 años, la señora María inició una relación sentimental con el señor Rubén Darío Quintero Ramirez, con quien ha convivido hasta la actualidad, cabe destacar que esta persona ejerció el rol de padre para con el señor Eduard en crianza. De esta relación nace sus hermanos menores, Luisa Fernanda Quintero Escudero y Ancizar Quintero Escudero.

Cabe destacar que la familia siempre fue oriunda de la ciudad de Cali valle del cauca, hasta que cuando cumplió los 14 años, ya que la familia se ubicó en la ciudad de Pitalito Huila, en este lugar permaneció hasta que cumplió los 18 años ya que se fue para el ejército a pagar el servicio militar, al terminar esta labor se vinculó con el ejército nacional por 10 años, en este tiempo sostuvo una relación marital con la señora Paola, como producto de la relación nació Jose Manuel Cano Paladino. Cuando salió del ejército tenía 27 años, en ese momento ingreso a realizar un curso de escolta todo esto sucedió en el departamento del Huila, sin embargo, por situación laboral se debió trasladar para la ciudad de Cali, donde empezó a trabajar como escota contratista de la unidad nacional de protección, estando en esta ciudad inició una relación sentimental con la señora Nataly Rojas Montes, esta relación perduró por 3 años, destacando que el motivo de la ruptura de esta era la convivencia entre los dos, ya que el señor Eduard enfatiza que la señora Nataly es una persona conflictiva. Después de esta ruptura la señora Nataly le informó que estaba embarazada, desde ese momento el señor le dio claridad a la madre de su hijo, que él respondería por Liam Khaled, pero que no tendría una relación sentimental con ella.

El señor informa que desde que empezó el embarazo le ha aportado económicamente, desde el momento del nacimiento del niño, se ha presentado dificultades para que este comparta con él, describiendo situaciones de conflictos entre ellos, por lo cual ha buscado por la comisaría de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA
AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F4.G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 3 de 7

familia en la ciudad de Cali, el ICBF Cali donde no ha logrado que la señora le permita compartir con su hijo, esto se ha repetido los 2 años de vida que tiene este.

7.Resultados del proceso de valoración:

VALORACIÓN POR ÁREAS

Área emocional –afectiva:

El señor Eduard, tiene definidos los aspectos de su personalidad, esto le permite mostrar coherencia en sus expresiones, por otra parte cuenta con un proceso de desarrollo afectivo adecuado el cual se ve visualizado en su propia familia, ya que cuenta con una relación adecuada con su madre y hermanos, en la etapa de la vida en la que se encuentra el señor Eduard es de plenitud, ya que cuenta con una profesión que realiza adecuadamente y de la que muestra motivación por cumplir, al sentirse útil y produciendo a la sociedad le genera tranquilidad y equilibrio, el cual es fortalecido por la relación con su familia, por ultimo reporta que no ha tenido contacto con SPA, teniendo en cuenta lo anterior se identifica que el señor Eduard cuenta con un estado de salud psicológica positiva.

Área cognitiva – adaptativa

Se observa una persona funcional, que asume por si solo la satisfacción de sus necesidades básicas, por otra parte muestra actividad cognitiva, permitiendo procesos cognitivos de gran complejidad, que aporta al ciclo de vida en el que se encuentra, esto le ha permitido lograr los objetivos en su vida tanto personales como familiares, a nivel académico también ha surgido positivamente el cual en la actualidad aporta a una buena calidad de vida.

Área del lenguaje

Cuenta con la capacidad de generar espacios de comunicación con las demás personas, expresando sus emociones e imaginarios a las demás personas, se observa una adecuada utilización de los canales comunicación y lenguaje, mostrando posturas y verbalizaciones asertivas

Área sensorio – motriz

Eduard muestra que en la primera infancia recibió un adecuado proceso de estimulación, esto le permite asumir adecuadamente las actividades de la vida diaria, mostrando un buen desempeño de los órganos sensorio-perceptores, también sus destrezas están a su máxima expresión en el ciclo de la vida en el que se encuentra.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD</p> <p style="text-align: center;">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F4.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 4 de 7

8. Diagnóstico (en caso de ser necesario, por encontrarse sintomatología asociada a trastorno mental)
No cuenta con diagnóstico.

9. Concepto:

Eduard es el hermano mayor de dos hijos de la señora Maria Escudero, el señor es producto de una relación marital de la señora con el progenitor de este, al indagar sobre el nombre del señor manifestó que no saber cómo se llama, destacando que este los abandono a él y su madre cuando tenía 2 años, sin embargo a la edad de 2 años, la señora maría inicio una relación sentimental con el señor Rubén Darío Quintero Ramirez, con quien ha convivido hasta la actualidad, cabe destacar que esta persona ejerció el rol de padre para con el señor Eduard en crianza. De esta relación nace sus hermanos menores, Luisa Fernanda Quintero Escudero y Ancizar Quintero Escudero.

Cabe destacar que la familia siempre fue oriunda de la ciudad de Cali valle del cauca, hasta que cuando cumplió los 14 años, ya que la familia se ubicó en la ciudad de Pitalito huila, en este lugar permaneció hasta que cumplió los 18 años ya que se fue para el ejercito a pagar el servicio militar, al terminar esta labor se vinculó con el ejército nacional por 10 años, en este tiempo sostuvo una relación marital con la señora Paola, como producto de la relación nació Jose Manuel Cano Paladino. Cuando salió del ejercito tenía 27 años, en ese momento ingreso a realizar un curso de escolta todo esto sucedió en el departamento del huila, sin embargo, por situación laboral se debió trasladar para la ciudad de Cali, donde empezó a trabajar como escota contratista de la unidad nacional de protección, estando en esta ciudad inicio una relación sentimental con la señora Nataly Rojas Montes, esta relación perduro por 3 años, destacando que el motivo de la ruptura de esta era la convivencia entre los dos, ya que el señor Eduard enfatiza que la señora Nataly es un apersona conflictiva. Después de esta ruptura la señora Nataly le informo que estaba embarazada, desde ese momento el señor le dio claridad a la madre de su hijo, que el respondería por Liam Khaled, pero que no tendría una relación sentimental con ella.

El señor desde que empezó el embarazo ha aportado económicamente para la manutención de su hijo, desde el momento del nacimiento del niño, se ha presentado dificultades para que este comparta con él, describiendo situaciones de conflictos entre ellos, por lo cual ha buscado por la comisaria de familia en la ciudad de Cali, el ICBF Cali donde no ha logrado que la señora le permita compartir con su hijo, esto se ha repetido los 2 años de vida que tiene este.

El señor Eduard, tiene definidos los aspectos de su personalidad, esto le permite mostrar coherencia en sus expresiones, por otra parte cuenta con un proceso de desarrollo afectivo adecuado el cual se ve visualizado en su propia familia en la actualidad, ya que cuenta con una relación adecuada con su madre y hermanos, en la etapa de la vida en la que se encuentra el señor Eduard es de plenitud, ya que cuenta con una profesión que realiza adecuadamente y de la que muestra motivación por cumplir, al sentirse útil y produciendo a la sociedad le genera tranquilidad y equilibrio, el cual es fortalecido por la relación con su familia, por ultimo reporta que

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO PROTECCIÓN

FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA
AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD
RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

F4.G16.P

21/05/2018

Versión 3

Página 5 de 7

no ha tenido contacto con SPA, teniendo en cuenta lo anterior se identifica que el señor Eduard cuenta con un estado de salud psicológica positiva.

Teniendo en cuenta lo anterior el señor Eduard se encuentre en la etapa del desarrollo de la adultez, esta es denominada la sexta etapa en el desarrollo humano, viene situada después de la juventud, que va comprendida entre los 19 y 25 años aproximadamente, la adultez que va desde los 26 hasta los 60 años y finalmente la ancianidad. Por los rangos de edad que componen esta etapa, es que se conocen términos como; adultos jóvenes y adultos mayores, ya que se solapan algunas edades y no está del todo exacto, el momento en el que inicia o acaba. Es normal imaginarse a una persona con rasgos un poco más maduros, tal vez una apariencia similar a la que pueden llegar a tener nuestros padres es el indicador más claro de qué representa la adultez para las personas, sin embargo, la apariencia como factor determinante de la edad, está muy condicionado a los estilos de vida que se sigan, pues en efecto, un joven de 23 años puede verse como un adulto de 40, sin embargo, sigue siendo joven biológicamente. En algunas sociedades, el adulto o la etapa de adultez, se alcanza en conjunto con las responsabilidades que se llevan al mando, cuando ya se tiene una familia formada, se tienen mayores responsabilidades, categoría dentro de la sociedad y se vale por sí mismo, sin embargo, este no siempre se suele cumplir, ya que pueden existir personas en la etapa adulta que aun continúen viviendo con sus padres, estudiando una carrera universitaria o no tengan una familia conformada. El concepto de adultez es percibido, en líneas generales, por lo que se supone representa, es la capacidad para tomar decisiones y hacerse responsable de las consecuencias que acarren las mismas, aunque no vayan de acuerdo con el tiempo cronológico que la vida misma ha señalado.

En esta etapa se presenten diferentes cambios, los cambios físicos, el aspecto toma un poco más apariencia de madurez, no suelen ser tan pronunciables como los ocurridos en la adolescencia, pero la piel comienza su proceso degenerativo. La mayoría de las metas y logros que las personas suelen alcanzar en la vida, están estrechamente relacionadas con el periodo de adultez. Las mayorías de las carreras universitarias culminan justo en este periodo, las familias se conforman aquí, la mayor producción de dinero igual, por lo que considerada una de las etapas de mayor generación de beneficio por parte de los humanos. Al igual que en la etapa de juventud, las relaciones amistosas pasan por un proceso de limpieza, son menos frecuentes los grupos enormes de amigos, y las pandillas, en cambio, los grupos más reducidos e íntimos juegan un rol más significativo.

La estabilidad en la adultez está mucho más sólida que en las etapas anteriores, se alcanza un punto de mayor producción y crecimiento personal, si bien no se presenta en la mayoría de las personas, es una generalidad. Los matrimonios son más frecuentes en este periodo de vida que en los otros 6, la paternidad igual, aunque en los últimos tiempos, las estadísticas han cambiado su balanza situándola en la etapa de juventud e incluso, en la etapa de adolescencia.

Una de las etapas en la vida donde las personas pueden mostrar sus gustos e inclinaciones sexuales es en la adultez, la independencia juega un papel importante en la elección de los adultos. Si bien a cualquier etapa de la vida de las personas se puede presentar enfermedades, es la adultez avanzada se comienza el proceso degenerativo, la fuerza y vitalidad comienzan a

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA AUDIENCIA DE FÁLLO EN EL PARD</p> <p style="text-align: center;">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F4.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 6 de 7

decaer y se comienzan a tonar los rasgos de la ancianidad, sin embargo, cada uno de estos aspectos, va muy estrechamente relacionado con el estilo de vida de la persona. Finalmente, la adultez es, al igual que la juventud, una de las mejores y más provechosas etapas de vida de las personas, es aquí donde se condensan la mayor cantidad de experiencia que les ayuda a forjar y consolidar aspectos como la personalidad y los gustos o tendencia hacia áreas específicas, por ello, aunque exista biológicamente un punto de corte establecido, no todas las personas se sitúan en esa regla, sino que se convierten en casos atípicos dentro de lo normal.

10. Conclusiones y recomendaciones

Una vez realizado el proceso de valoración psicológica integral de Eduard se concluye que:

- Presenta un estado mental actual conservado sin mayores dificultades cognitivas, emocionales o afectivas.
- Tiene definidos los aspectos de su personalidad, esto le permite mostrar coherencia en sus expresiones, por otra parte cuenta con un proceso de desarrollo afectivo adecuado el cual se ve visualizado en su propia familia, ya que cuenta con una relación adecuada con su madre y hermanos.
- Muestra una etapa de la vida en la que se encuentra el señor Eduard es de plenitud, ya que cuenta con una profesión que realiza adecuadamente y de la que muestra motivación por cumplir, al sentirse útil y produciendo a la sociedad le genera tranquilidad y equilibrio, el cual es fortalecido por la relación con su familia, por último reporta que no ha tenido contacto con algún tipo de sustancias psicoactivas, teniendo en cuenta lo anterior se identifica que el señor Eduard cuenta con un estado de salud psicológica positiva.
- Se observa una persona funcional, que asume por si solo la satisfacción de sus necesidades básicas, por otra parte muestra actividad cognitiva, permitiendo procesos cognitivos de gran complejidad, que aporta al ciclo de vida en el que se encuentra, esto le ha permitido lograr los objetivos en su vida tanto personales como familiares, a nivel académico también ha surgido positivamente el cual en la actualidad aporta a una buena calidad de vida.
- Tiene la necesidad de compartir con su hijo, ya que cuenta con aproximadamente 10 meses sin tener contacto de algún tipo, destaca que siendo su segundo hijo, reconoce que ha sido con el que más compartido desde que nació, pero por los conflictos que tiene con la madre de este, se le esta negando el derecho de ejercer su rol como padre.

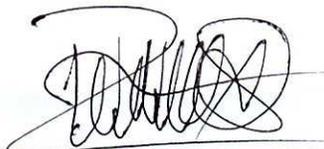
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO PROTECCIÓN</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA PARA AUDIENCIA DE FALLO EN EL PARD</p> <p style="text-align: center;">RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>	F4.G16.P	21/05/2018
		Versión 3	Página 7 de 7

- Haciendo un análisis de la información recolectada, se concluye que el Eduard cuenta con estado de salud mental positiva, lo cual repercute en las diferentes áreas de su vida. Lo cual es acorde a la etapa del desarrollo en la que se encuentra, donde es una persona funcional que aporta a la sociedad y a la familia.

11. Anexos

12. FIRMA DEL INFORME



PEDRO LUIS HOYOS VELASQUEZ
 CC 1113782325 de Roldanillo
 T.P. 121814 del Colpsic

NOTA: este informe de valoración psicológica integral es el resultado de una labor en el marco del proceso de restablecimiento de derechos y por petición del Defensor de Familia, y que en caso de que cambiase de manera significativa alguna de las variables estudiadas procedería una nueva valoración y por tanto un nuevo informe.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!